

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21979 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de un caudal máximo aprovechable de 1 l/s de aguas subterráneas, con destino a usos ganaderos, en el término municipal de Polán (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Acuífero: 03.99 de Interés Local

Clase y afección del aprovechamiento: Sondeo. Uso ganadero (explotación de ganado porcino)

Nombre del titular y C.I.F.: Ganados Margobe, S.L. (**7870**)

Lugar, término municipal y provincia de la captación: "Alpuebrega", polígono 21, parcela 177, Polán (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación: X= 392.568; Y= 4.400.032 del huso 30

Lugar de aplicación del aprovechamiento de aguas: Polígono 21, parcela 177, Polán (Toledo)

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1

Volumen máximo anual (m³): 14600

Volumen máximo mensual (m³): 1217

Potencia instalada (C.V.): 1,5

Diámetro y profundidad del sondeo: 0,30 m y 25 m, respectivamente

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 3 de marzo de 2017.

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular

Referencia del expediente: E-0134/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su

nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 10 de junio de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240028026-1